

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE REYNOSA
2021-2024 Y TERCERA SESIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 15:00 horas (quince), del 18 (dieciocho) de Mayo del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron de forma virtual en la plataforma ZOOM, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, los integrantes de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 195, 196 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, los artículos 21, 22 y demás relativos de la Ley Estatal de Planeación y el artículo 11 del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas, siendo convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS PEÑA ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, por conducto de la Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM.-----

La Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM manifestó: Con objeto de llevar a cabo esta Asamblea y en atención con lo dispuesto en los artículos 195, 196 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, los artículos 21, 22 y demás relativos de la Ley Estatal de Planeación y el artículo 9 Fracción II del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas en vigor, siendo esta asamblea convocada por el C. Licenciado Carlos Peña Ortiz, Presidente Municipal. para presidir esta asamblea, a quien le concedo el uso de la voz, para dar inicio a la misma. -----

**1. BIENVENIDA A CARGO DEL LIC. CARLOS PEÑA ORTIZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL. -----**

Hace uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, en representación del Lic. Carlos Peña Ortiz, Presidente de la Ciudad de Reynosa; manifestando: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, estamos reunidos para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 (dos mil veintitrés) de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021-2024 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés). Para dar inicio a esta asamblea, le pido a la Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM proceda a tomar la lista de asistencia.-----

2.LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -

La Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM, manifestó: Con su permiso presidente, buenas tardes tengan todos ustedes, procedo al pase de lista.-----

C. Antonio Joaquín de León Villarreal	En representación del C. Carlos Peña Ortiz Presidente Municipal de Reynosa	
C. Nilza Hurtado Rodríguez	Coordinadora de COPLADEM	
C. Luis Miguel Iglesias Elizondo	Secretario Técnico del COPLADEM: Secretario de SEBIEN	JUSTIFICÓ
C. Margarita Isabel Ceccopueri Rojano	Directora del Hospital General	
C. Miguel Manzur Nader	Representante de Gobierno Federal Delegado de la PROFECO Tamaulipas	JUSTIFICÓ
C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico Primero	
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico Segundo	
C. Berenice Cantú Moreno	Regidor 1°	JUSTIFICÓ
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°	
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°	JUSTIFICÓ
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12°	JUSTIFICÓ
C. Ana Lidia Luevano de los Santos	Regidor 15°	JUSTIFICÓ
C. Héctor Herrera Villarreal	En representación de la Secretaría del R. Ayuntamiento	
C. Zulema del Carmen González Beaz	Secretaría de Servicios Administrativos	
C. Julio Cesar Flores	En representación de la Secretaría de Desarrollo Social	
C. Vicente Perez	En representación de la Secretaría Técnica	

C. Eduardo López Arias	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	
C. Mauricio Treviño Garza	Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo	
C. Esmeralda Chimal Navarrete	Secretaría de Finanzas y Tesorería	
C. José Alfonso Peña Rodríguez	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad	
C. Edgar Conde	En representación de la Contraloría Municipal	
C. Nohemí Alemán Hernández	Coordinadora General de Fondos Municipales	
C. Héctor Herrera Villarreal	En representación de la Secretaría del R. Ayuntamiento	
C. Ernesto Gómez de la Peña	Coordinación de Protección Civil Y Bomberos	
C. Eric Rafael Stanford Silva	Coordinador General de Turismo	JUSTIFICÓ
C. Saúl Soto Castro	Director del Instituto Municipal del Deporte	
C. Griselda Elizondo García	Dirección General del Instituto Municipal de Planeación	
C. Carlos Luis Peña Garza	Presidente del Patronato del Sistema DIF Reynosa	JUSTIFICÓ
C. Alfonso Javier Gómez Monroy	Gerencia General de COMAPA	JUSTIFICÓ
C. Alma Gilda Meraz Chagoy	En representación del Gerente Financiero de COMAPA	
C. Hugo Felipe Chávez Herrera	Gerente Operativo de COMAPA	JUSTIFICÓ
C. Francisco José Almanza Guerra	Empresario Local	JUSTIFICÓ
C. José Inés Serna Salinas	Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC)	JUSTIFICÓ
C. Carlos Hernández	En representación del Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
C. Perla Margarita Cano Martínez	Presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano para la zona Reynosa-Río Bravo	

Después de haber efectuado el pase de lista a los presentes, continúa con el uso de la palabra la Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM manifestando: **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Lic. Carlos Peña Ortiz, Presidente Municipal.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación del Programa Anual de Obras Públicas 2023.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA ASAMBLEA

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS 2023.**

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS 2023.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifestó: se concede la voz al Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente dé a conocer dicha propuesta, al igual que dar a conocer que si alguien tiene alguna duda respecto al tema, que por favor lo haga saber.-----

Arq. Perla Margarita Cano Martínez manifestó: solo para dar a conocer que la información se me hizo llegar ayer noche y no en veinticuatro horas.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifestó: se concede la voz al Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para ver en qué consiste el tema de hoy día.-----

El Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente manifestó: sí buenas tardes a todos, gracias por su presencia. Vamos a ver la modificación al programa anual de obras públicas del 2023 (dos mil veintitrés) de cinco fondos, uno del RAMO 23 (veintitrés), donde vamos a hacer unas adiciones al presupuesto. En fecha 24 (veinticuatro) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés) en la sexagésima tercera sesión ordinaria de cabildo, se aprueba modificación al Programa de Obras Públicas del ejercicio 2023 (veintitrés). Con doce acciones y una inversión de \$62,290,147.46 pesos (sesenta y dos millones doscientos noventa mil ciento cuarenta y siete con cuarenta y seis) donde para fecha de 27 (veintisiete) de marzo del presente año la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría por medio de correo electrónico recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero con un monto de \$8,140,000.00 pesos (ocho millones ciento cuarenta mil. Los tipos de obras son pavimentación hidráulica con un monto de \$2,515,500.00 pesos (2 millones quinientos quince mil quinientos). Otra de pavimentación hidráulica con un monto de \$2,287,037.04 pesos (dos millones doscientos ochenta y siete mil treinta y siete con cuatro). Una pavimentación hidráulica de \$1,405,030.53 pesos (un millón cuatrocientos cinco mil treinta con cincuenta y tres). Otra pavimentación hidráulica con un valor de \$1,932,432.43 pesos (un millón novecientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y dos con cuarenta y tres). En las propuestas de adición del RAMO 23 (veintitrés) la pavimentacion hidraulica en calle contorno al laguito entre calle montes del dren y calle sauzales, colonia ampliación presa la laguna del municipio de Reynosa, Tamaulipas, con 1,632 (mil seiscientos treinta y dos) beneficiarios y un monto de inversión de \$2,515,500.00 (dos millones quinientos quince mil quinientos). Continuando tenemos pavimentación hidráulica en calle Telémaco entre calle Rodolfo Garza Cantú (Prol. Rio Purificacion) y calle Aquiles, col. Jacinto Lopez III del municipio de Reynosa, Tamaulipas, con 2,175 (dos mil ciento setenta y cinco) beneficiarios, con un monto de inversión de \$2,287,037.04 pesos (dos millones doscientos ochenta y siete mil treinta y siete con cuatro). Siguiendo tenemos pavimentacion hidraulica de calle tercera entre calle Ciudad Mante y Ernesto Zedillo, colonia Luis Donald Colosio del municipio de Reynosa, Tamaulipas, con 1,357 (mil trescientos cincuenta y siete) beneficiarios y un monto de inversión de \$1,405,030.53 pesos (un millón cuatrocientos cinco mil treinta con cincuenta y tres). Otra pavimentación hidraulica en calle de Los Lamentos entre calle Ejercito Nacional y call Lucha Social, colonia primero de Mayo del municipio de Reynosa, Tamaulipas, con 2,223 (dos mil doscientos veintitrés) beneficiarios y con un monto de inversión de \$1,932,432.43 pesos (un millon novecientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y dos con cuarenta y tres). De antecedentes en fecha 02 (dos) de Mayo del presente año, la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría por medio de correo electrónico recurso disponible de la proyección de ingresos para inversión disponible por medio del recurso financiero Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (REPUVE y RAMO 23); dejando un recurso disponible de \$4,055,000.00 pesos (cuatro millones cincuenta y cinco mil). Las propuestas de adición de obra son las siguientes: pavimentación hidráulica en \$1,170,000.00 pesos (un millón ciento setenta mil). Otra pavimentación hidráulica en \$1,103,000.00 pesos (un millón ciento tres mil). Por último una pavimentación hidráulica más en \$1,782,000.00 pesos (un millón setecientos ochenta y dos mil). Continuando con las propuestas de adición

tenemos pavimentación hidráulica en Av. Tamaulipas entre calle Abasolo y Calle San Fernando en la Colonia Nuevo México en el municipio de Reynosa, Tamaulipas con 850 (ochocientos cincuenta) beneficiarios y un monto de inversión de \$1,170,000.00 pesos (un millón ciento setenta y mil). Siguiendo con una pavimentación hidráulica en Av. Tamaulipas entre Calle Mante y Calle Margon en la col. Nuevo México en el municipio de Reynosa, Tamaulipas con 850 (ochocientos cincuenta) beneficiarios y un monto de inversión de \$1,103,000.00 pesos (un millón ciento tres mil). Por último una pavimentación hidráulica en Calle Agustín de Iturbide entre Miguel Hidalgo y Lateral del dren el Murillo en la Col. 16 (dieciséis) de Septiembre en el municipio de Reynosa, Tamaulipas con 3,318 (tres mil trescientos dieciocho) beneficiarios, con un monto de inversión de \$1,782,000.00 pesos (un millón setecientos ochenta y dos mil). Para la propuesta de cancelación con cambio de nombre tenemos la pavimentación hidráulica con un monto de \$20,000,000.00 pesos (veinte millones). El desglose es el siguiente: Cuatro rehabilitaciones de pavimentos mediante bacheo con un monto de \$5,000,000.00 pesos (cinco millones) cada uno. Para el tema de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) tenemos de antecedentes que en fecha 14 (catorce) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós) en la quincuagésima sexta sesión ordinaria de cabildo, se aprobó el Programa de Obras Públicas del ejercicio 2023 (dos mil veintitrés) donde se contempla una acción con una inversión de \$13,205,000.00 pesos (trece millones ciento cinco mil), donde para fecha del 17 (diecisiete) de abril del presente año, la Subsecretaría de Planeación por medio de oficio notifica las cifras proyectadas para el presupuesto 2023 (dos mil veintitrés) correspondiente al Municipio de Reynosa, por un importe de \$3,314,872.00 pesos (tres millones trescientos catorce mil ochocientos setenta y dos). Para su descripción tenemos la rehabilitación de pavimentos, trabajos de bacheo y reposición de luminarias en varios tramos del libramiento oriente comprendidos entre el km 1000 (mil) al km 2,080 (dos mil ochenta), en las colonias Manuel Tarrega, Ferrocarril Oriente e Industrial del municipio de Reynosa, Tamaulipas con 704,767 (setecientos cuatro mil setecientos sesenta y siete) beneficiarios, y con un monto de inversión de \$3,314,872.00 (tres millones trescientos catorce mil ochocientos setenta y dos). Para el RAMO 28 tenemos de antecedentes en fecha 14 (catorce) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós) en la quincuagésima sexta sesión ordinaria de cabildo, se aprobó el Programa de Obras Públicas del ejercicio 2023 (dos mil veintitrés), donde se contempla: cuarenta y dos acciones con una inversión de \$398,399,000.00 pesos (trescientos noventa y ocho millones trescientos noventa y nueve mil) consistiendo de participaciones federales de los municipios del RAMO 28 RFE. Para los tipos de obras en la cancelación de obras por cambio de fondo de financiamiento tenemos obras de drenaje pluvial con rehabilitación de pavimentos hidráulicos con un monto de \$20,475,000.00 pesos (veinte millones cuatrocientos setenta y cinco mil). Otra pavimentación hidráulica de \$15,273,600 pesos (quince millones doscientos setenta y tres seiscientos). Una más en \$9,897,500.00 pesos (nueve millones ochocientos noventa y siete mil quinientos). Por último una pavimentación hidráulica en \$6,752,500.00 pesos (seis millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos)

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifestó: Por cuestiones de agenda; los tiempos y una vez que ha sido expuesto y discutido el punto

solicitó a la coordinadora del comité que haga el recuento de los votos sobre este punto.-

La Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM manifestó: con su permiso, procedemos a votación del cuarto punto que es análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Programa Anual de Obras Públicas 2023, por lo tanto, les pediré que levanten la mano los que se manifiesten a favor de dicho punto. **Le informo licenciado, que fue aprobada por unanimidad de los presentes.**-----

5. ASUNTOS GENERALES -----

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifestó: Algún miembro del comité desea exponer algún asunto general. -----

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifestó: Si no se tiene algún comentario o pregunta más durante este punto del orden del día, le pido que continúe coordinadora.-----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifestó: Agotado el orden del día, se procede a declarar clausurada a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 (dos mil veintitrés) de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021 – 2024 (dos mil veintiuno y dos mil veinticuatro) y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés) siendo las 15:44 (quince con cuarenta y cuatro) horas del día 18 (dieciocho) de Mayo del presente año. Muchas gracias a todos ustedes por su asistencia y su participación. -----

FIRMA AL MARGEN INFERIOR DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE REYNOSA 2021 - 2024 Y TERCERA SESIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023.



Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal en representación del Lic. Carlos Peña Ortiz
Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas



Ing. Nilza Hurtado Rodríguez
Coordinadora General del COPLADEM

JUSTIFICÓ

Lic. Luis Miguel Iglesias Elizondo

Secretario Técnico del COPLADEM: Director Regional Reynosa Adscrito a la
Coordinación General de Delegaciones de la Subsecretaría de Bienestar Social de la
Secretaría de Bienestar Social